

Expediente: 126/24

Carátula: VALDEZ GABRIELA ELIZABET Y OTRO C/ FERNANDEZ MANUEL ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248089459 - VALDEZ, GABRIELA ELIZABETH-ACTOR/A

20248089459 - ALMIRON, JUAN DAVID-ACTOR/A

27299435755 - FERNANDEZ, MANUEL ANTONIO-DEMANDADO

27299435755 - SECAR INGENIERIA ELECTRICA S.R.L, -DEMANDADO

20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 126/24



H30800112005

Civil CJM

AUTOS: VALDEZ GABRIELA ELIZABET Y OTRO c/ FERNANDEZ MANUEL ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°126/24.-

Monteros, 11 de diciembre de 2025.

I)- Proveyendo presentación de fecha 04/10/2025 realizada por el Dr. Ruíz Nuñez Ramiro José:

Téngase presente lo manifestado con respecto a que se declaró la liquidación forzosa de "Orbis Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima" y se procedió a la designación de los delegados liquidadores y la documental acompañada por el letrado. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Atento a las constancias de autos, lo dispuesto en el punto que antecede y a los fines de evitar nulidades y/o futuras presentaciones que afecten el normal desarrollo del proceso, se dispone:

1- Suspéndase la Audiencia Preliminar del 19/12/25.

2- Reprográmese la fecha de la Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas para el día **31/03/26 a horas 11:00**, la cual se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma Zoom, que se identifica con el siguiente ID de reunión: 7620858529 y sin código de acceso.

3- Líbrese cédula ley N°22.172 a los delegados liquidadores: OSCAR GUILLERMO CARRERAS (D.N.I. N° 16.062.114) - CLAUDIO ORLANDO FOLGUEIRAS (D.N.I. N° 12.497.797) - IGNACIO LEYRO DIAZ (D.N.I. N° 39.417.528) - MARCELO AGUSTÍN PARISI (D.N.I. N° 33.709.587) - ADRIANA BEATRIZ RODRIGUEZ (D.N.I. N° 20.008.951) y GRACIELA EDIT ROJO (D.N.I. N° 11.534.982) de "ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A", designados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, con domicilio procesal constituido en Moreno 437 - Piso 3° - C.A.B.A, en los autos caratulados: "c/ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Y

OTRO s/LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE ASEGURADORAS” - (Expte. Nro.: 8807/2025), a fin de que tomen conocimiento y se notifiquen de lo siguiente: 1- La existencia del presente proceso y su carácter de citados en garantía, para que se apersonen a estar a derecho y tomen intervención en la presente causa en el plazo de diez (10) días y constituyan domicilio digital bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados Digitales de esta OGA Multifuero Civil. 2- Que se tendrá por notificada a la entidad aseguradora en la persona de sus liquidadores en dicho domicilio, sin perjuicio de ulteriores comunicaciones procesales que correspondan. 3- La Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas se fijó para el día **31/03/26 a horas 11:00**, la cual se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma Zoom, que se identifica con el siguiente ID de reunión: 7620858529 y sin código de acceso. Hágase saber que puede contestar lo solicitado o consultar cualquier duda al mail oficial de esta oficina: atenciongeamultifuerocjm@justucuman.gov.ar y celular provisto: 3815784005.-JMC.-**FDO. DRA. CARRERA TATIANA ALEJANDRA - JUEZA P/T.-**

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.